RESOLUCION Nº 3672

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE A LAS FIRMAS "PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A." Y "DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN" PARA LA PROVISIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 07 de octubre de 2014.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 20/2014 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1.002/2014 de fecha 07 de octubre de 2014, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, con el cual remite la recomendación del Comité Evaluador del llamado a Contratación Directa Nº 20/2014 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR", que recomienda adjudicar a las firmas "PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A." los ítems 1, 2, 7, 10, 12, 13 y 14 por la suma total de G. 5.206.968 (cinco millones doscientos seis mil novecientos sesenta y ocho guaraníes), se aclara que los ítems 2 y 10 fueron disminuidas las cantidades adjudicadas por falta de disponibilidad presupuestaria, y a "DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN" los ítems 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 11, por la suma total de G. 960.000 (novecientos sesenta mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes; en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador y de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa Nº 20/2014 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

El art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 3672

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a las firmas **"PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A."** los ítems 1, 2, 7, 10, 12, 13 y 14 por la suma total de G. 5.206.968 (cinco millones doscientos seis mil novecientos sesenta y ocho guaraníes), y a **"DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN"** los ítems 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 11, por la suma total de G. 960.000 (novecientos sesenta mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.-

2° Imputar el pago a los siguientes Rubros Presupuestarios: **PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.:** 2.1.4.340.30.14 - DPTO 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS Gs. 2.934.000 (dos millones novecientos treinta y cuatro mil guaraníes), 2.1.7.340.30.01 - DPTO 9: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS Gs. 2.272.968 (dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos sesenta y ocho guaraníes); **DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN:** 2.1.7.340.30.01 - DPTO 9: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS Gs. 960.000 (novecientos sesenta mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863